

COMUNICADO N°02

A los postulantes que figuran en condición de **ADJUDICA PLAZA y ELEGIBLE**, en el Cuadro de Méritos de los Resultados FINALES de la Evaluación del **PROCESO DE SELECCIÓN CAS N° 001-2026-GRSM/DRE-SM/UGEL-M**, se les comunica que, la modificación del horario de adjudicación, citado para el día Lunes 30 de marzo del presente, se realizará el **PROCESO DE ADJUDICACIÓN** de acuerdo al siguiente detalle.

N°	PUESTOS	HORA
01	Coordinador UGEL de SAE	16.00h
02	Especialista de Prevención de la Violencia y Promoción del Bienestar	
03	Profesional III para Equipo Itinerante de Convivencia Escolar	

- La adjudicación es presencial y el postulante deberá portar su DNI en el proceso de Adjudicación.
- La Comisión llamará al postulante un máximo de tres veces según el orden de mérito, a fin de que pueda seleccionar la plaza a adjudicar; pasado dicho turno, se llamará al postulante que continúa en el cuadro de méritos, perdiendo su oportunidad de adjudicar una plaza.

NOTA:

Los adjudicados deben de presentar los siguientes requisitos para la suscripción del contrato:

- ✓ Copia de Número de Cuenta de Ahorros del Banco de la Nación, en estado activo. Si no tiene cuenta en el Banco de la Nación, se le orientará el procedimiento para la apertura de la misma.
- ✓ Copia de reporte o estado de cuenta o constancia de afiliación de ONP o AFP. En caso este afiliado a la AFP, el reporte debe de indicar el tipo de comisión que se aplica al trabajador (mixta/saldo, flujo mixto, etc).

- ✓ Contar con RUC (SUNAT), que se encuentre en estado ACTIVO y HABIDO.
- ✓ (01) copia de DNI legible.
- ✓ Copia de Suspensión de Cuarta Categoría – SUNAT, **sólo presentarán** los puestos con remuneración **bruta a partir de S/.1500.00.**

Moyobamba, 28 de marzo de 2026

